COMUNICACIÓN EXTERNA No. 276

FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2025

DE: NATHALIA TORRES CARDENAS

SUBDIRECTORA TECNICA IMEBU

PARA:
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretaria de Planeación

ERIKA ROCIO RUEDA LEON
Coordinadora GDE

YULIETH PRADA JAIMES
Cps- Profesional de Apoyo.

ASUNTO: RESPUESTA A LA CIRCULAR N° 121 DE ASUNTO SOLICITUD ELABORACION Y ENTREGA DE INFORMACION PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2025.

Cordial saludo,

El Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU, recibió mediante correo electrónico el día miércoles 22 de octubre de 2025, la solicitud relacionada con la **"Elaboración y entrega de información correspondiente a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia – Vigencia 2025"**.

En atención a lo anterior, nos permitimos informar que para el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU, es de gran importancia la atención a las diferentes poblaciones etarias del municipio. No obstante, se precisa que la misionalidad de esta entidad es de carácter **transversal**, orientada principalmente a la población **mayor de 18 años**, a través de la oferta institucional en materia de **empleabilidad, emprendimiento y fortalecimiento empresarial**.

En ese sentido, las acciones dirigidas a la población de **Primera Infancia, Infancia y Adolescencia** se desarrollan de manera **articulada con las dependencias competentes**, conforme a las políticas públicas y lineamientos establecidos para dichos grupos poblacionales.

Scanned with CamScanner

A continuación, presento la ruta del ecosistema que hace parte de la nuestra oferta Institucional disponible en los siguientes programas misionales, para que pueda vincularse en ella.

1. **Banca IMEBU:** se encuentra activa desde el 28 de febrero del 2024, con el fin de incentivar el emprendimiento y fortalecimiento de empresas, microempresas y unidades productivas en el municipio de Bucaramanga, a través del otorgamiento de crédito, como elemento fundamental de empleo y desarrollo socioeconómico.

2. **Agencia de empleo:** La Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo IMEBU, es una agencia de carácter público y no lucrativa que hace parte de la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo mediante la autorización de la **resolución 0102 de marzo de 2022**.

Prestando los servicios de:

Registro de oferentes o buscadores
Registro de potenciales empleadores y vacantes
Orientación ocupacional a oferente o buscador y potenciales empleadores
Preselección y Remisión, para que la empresa sea la encargada de la selección y la colocación según criterios de la misma.

Cabe aclarar que somos orientadores e intermediadores y es decisión de la empresa la contratación.

3. **Centros de Desarrollo Empresarial,** brinda asesorías sin costo para el desarrollo de ideas empresariales, así como el fortalecimiento de negocios

¿Qué hacemos desde los CDE?

- Asesoría personalizada y adaptada a las necesidades del emprendedor y/o empresario.
- Acompañamiento para conocer y potencializar las ventajas del negocio para que crezca.
- Capacitación en áreas que el emprendedor, empresario y/o negocio necesiten.
- Participación en espacios para lograr la vinculación a redes y/o promoción empresarial.
- Gestión del empleo.

Las personas con negocio interesadas en su crecimiento, serán acompañadas en diferentes áreas de forma directa o a través de alianzas con instituciones.

Es importante mencionar que estos Centros de Desarrollo Empresarial se encuentran ubicados en:

CDE Café Madrid: carrera 8c # 34an Bis 20 junto al vive digital del barrio café Madrid.

CDE Punto Digital Caballo de Bolívar: calle 10 # 28-77, Barrio la Universidad.

CDE Punto Digital Real de Minas: calle 55 # 14 – 54, Calle de los estudiantes

Scanned with CamScanner

4. MARKETPLACE IMEBU

Es una plataforma digital que permite a los empresarios y emprendedores de la ciudad de Bucaramanga acceder de forma sencilla al comercio digital a través de la integración de tecnologías dinámicas, que le permiten promocionar y vender sus productos y servicios. Por lo anterior, Marketplace IMEBU se presenta como una solución para introducir a los diferentes emprendedores en la venta virtual, aprovechando las tecnologías de la información para constituir una herramienta innovadora para la comunidad.

De este modo damos respuesta de fondo, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes que la adicionen, modifiquen o sustituyan

Igualmente, lo invitamos a que visite nuestro portal web https://imebu.gov.co/, para consultar información relacionada con el desarrollo empresarial y de empleabilidad de Bucaramanga. Recuerde que cualquier inquietud puede ser resuelta a través de la línea de atención al ciudadano teléfono: (607) 6706464, donde puede comunicarse y con gusto la atenderemos, o al correo electrónico atencionalciudadano@imebu.gov.co reiterando nuestra disposición para atender sus dudas y solicitudes.

Recuerde que cualquier inquietud puede ser resuelta a través de la línea de atención al ciudadano teléfono: (607) 6706464, donde puede comunicarse y con gusto la atenderemos, o al correo electrónico atencionalciudadano@imebu.gov.co reiterando nuestra disposición para atender sus dudas y solicitudes.

Cordialmente,

NATHALIA TORRES CARDENAS
SUBDIRECTORA TECNICO IMEBU

Reviso: Nathalia Torres Cárdenas Subdirectora Técnica

Proyectó: Ángela Cáceres Marín CPS /Apoyo Profesional

Scanned with CamScanner